

NOTIFICACION POR AVISO

La Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Manizales, en ejercicio de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 69 del CPACA, notifica por aviso la Resolución Nro. 049 del 19-11-2019 “Por la cual se ordena el Retiro de unos beneficiarios del Programa Colombia Mayor”, expedido por la Alcaldía de Manizales.

Que en vista de la imposibilidad de notificarlo(s) personalmente debido a que se desconoce(n) la(s) dirección(es) del (los) destinatario(s), en aplicación a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la notificación por aviso de la ya referida Resolución 049 del 19-11-2019, siendo imperativo señalar que se publicará en la página electrónica y en un lugar visible de acceso al público de la Secretaría de Desarrollo Social por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Así mismo, se publicará copia íntegra del Acto Administrativo en mención y se hace saber que contra el mismo procede recurso de reposición en vía gubernativa, el cual deberá ejercerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación, ante la Secretaría de Desarrollo Social de la Alcaldía de Manizales, radicándolo en la calle 19 Nro. 21-44 Piso 2.

Por tal razón se publica el listado de las personas que según Resolución Nro. 049 del 19-11-2019 ordenó el Retiro de unos beneficiarios del Programa Colombia Mayor, para su respectiva notificación por aviso.

TIP DOC	DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	ESTADO	DETALLE
CC	28738939	ROMAN DE CARDONA MARIA ELDA	SUSPENDIDO	RENTA

“NOS MOVEMOS “

Fijación 16-12-2019

Desfijación: 09-01-2020



PAULA ANDREA AGUIRRE LOPEZ
Secretaria de Despacho
Secretaría de Desarrollo Social

Proyectó: Gladys M



ALBA BETTY PINEDA GOMEZ
Profesional Especializada
Secretaría de Desarrollo Social

“NOS MOVEMOS “